



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS FILIPPI EDUARDO (TONER) -MARZO 2023

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en esta dependencia, en particular el funcionamiento de las impresoras, a cargo del área de informática y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza Nº 05/13 del Honorable Consejo Superior,

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Avalar el pago de la Factura Nº: C 00006-00000232 con fecha 7 de marzo del 2023 a favor de la firma "FILIPPI EDUARDO" en concepto de compra de insumos informáticos para ser utilizados en las distintas áreas de la Facultad de Lenguas, por un monto total de pesos ciento cuarenta y siete mil trescientos (\$147300).

Art. 2º Comuníquese y de forma.

